

Ángel Velasco Aroca, Jefe de Servicio de Interlocución Sindical e Integraciones de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha,

CERTIFICA

Que en la reunión de Mesa Sectorial de Instituciones Sanitarias del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM) celebrada el día 21 de julio de 2016 y según consta en el Acta nº 4/2016, pendiente de aprobación, al tratar el punto nº 3 del Orden del Día se negoció el texto del Decreto por el que se crean las categorías de Técnico Superior de Tecnologías de la Información, Técnico de Gestión de Tecnologías de la Información y Técnico Especialista en Tecnologías de la Información y se establece el proceso de acceso en las mismas.

La norma negociada contó con el voto a favor de la Administración y el sindicato USAE, la abstención de UGT, CESM y SATSE y en contra de CC.OO y CSIF.

Y para que así conste, en el ejercicio de las funciones administrativas de secretaría de la Mesa Sectorial de las Instituciones Sanitarias del SESCAM, emito el presente documento, con el visto bueno del Director General de Recursos Humanos del SESCAM, que ejerció las funciones de Presidente de la Mesa Sectorial durante el tratamiento de ese punto del Orden del Día, a los efectos oportunos.

Toledo, 21 de julio de 2016

Vº. Bº.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS
HUMANOS

Fdo.: Iñigo Cortázar Neira



EL SECRETARIO,

Fdo.: Ángel Velasco Aroca